

PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA

Aplicando esta ley se intensificará la puesta en marcha de la industria del reciclaje y con ello se trabajarán las aristas de la economía circular.

El reciclaje forma parte de la economía circular, definida como un modelo económico que se basa en la reducción, reutilización, reciclaje y recuperación de materiales y energía, en lugar de la extracción y producción de materias primas nuevas.

El reciclaje y la economía circular son aliados importantes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 12, que busca garantizar patrones de producción y consumo sostenible, promoviendo el uso eficiente de los recursos, contribuyendo directamente a reducir el uso de recursos naturales y a minimizar la generación de residuos. Además, tiene impacto positivo en el ODS 13 por combatir el cambio climático, y en el ODS 14, que conmina a conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos.

Esto puede salvar vidas, por ejemplo: disminuyendo la cantidad de residuos y contaminantes que van a los vertederos se evitaría la liberación de sustancias tóxicas a la atmósfera, al agua y al suelo, reduciendo riesgos de enfermedades en la población.

Existe la necesidad improrrogable de implementar la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, que está vigente en Ecuador desde julio del 2021. En ella se establece la educación para la economía circular inclusiva, que promueve, desarrolla y consolida la cultura de producción y consumo social y ambientalmente responsable, fomentando la revalorización de residuos, previniendo la generación de desechos, responsabilizando al Estado de los incentivos para promover educación gratuita al consumidor, con módulos de economía circular. Pero a la fecha es desconocido que se haya dado una programación de ese tipo.

Además, aplicando esta ley se intensificará la puesta en marcha de la industria del reciclaje y con ello se trabajarán las aristas de la economía circular, favoreciendo la inversión para generar infraestructuras que innoven en el desarrollo productivo, con competitividad industrial y coadyuvando a alcanzar los ambiciosos objetivos de emisiones netas cero y emisiones netas positivas contra el calentamiento global y crisis climática.

<https://www.expreso.ec/opinion/columnas/galo-cabanilla/economia-circular-inclusiva-157770.html>

Por: Dr. Galo Cabanilla Guerra Ph.D.